



Buenos Aires, 08 de Abril de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 273 /2014

VISTO:

La Actuación CM N° 1197/2014, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Dr. Juan Gustavo Corvalán, Juez a cargo del Juzgado de Primera instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19 solicita el cese del interinato de la agente Mariana Rigo en el cargo de Auxiliar y su designación en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección de Recursos Humanos se expidió mediante Dictamen N° 27/2014 informando que mediante Resolución de Presidencia N° 1110/13 la agente Rigo fue designada interinamente en el cargo de Auxiliar en el mencionado Juzgado, mientras se extienda la promoción interina de la agente Lucía Beatriz Bellocchio.

Que según surge del mencionado Dictamen, el cargo de Auxiliar de Servicio se encuentra sin cubrir a raíz de la promoción interina del agente Agustín Iván Danelinck al cargo de Auxiliar en el Juzgado CAyT N° 19.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA VICEPRESIDENCIA A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Dar por finalizado el interinato de la agente Mariana Alejandra Rigo, LP 5280, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, que fuera dispuesto por Resolución de Presidencia N° 1110/2013.



Art. 2º: Designar a Mariana Alejandra Rigo, LP 5280, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Agustín Iván Danelinck y/o hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 273 /2014



ALEJANDRA PETRELLA
Vicepresidente